

**Ministerio de Hacienda**

**RENUOVA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO**

Núm. 1.488.- Santiago, 25 de noviembre de 2008.- Vistos: Lo dispuesto en los artículos 1, 12 y 17 del D.F.L. N° 1 de Hacienda, de 1993, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; el artículo 16 del D.F.L. N° 29, de Hacienda, de 2004, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto supremo de Hacienda N° 1.108 de 2005; y

Considerando: la expiración del período de tres años de designación de don Carlos Eugenio Mackenney Urzúa como Presidente del Consejo de Defensa del Estado, dispuesta por el decreto supremo de Hacienda N° 1.397, de 2005, dicto el siguiente,

Decreto:

1.- Renuévase, a contar del 1° de diciembre de 2008 y por un período de tres años, la designación de don Carlos Eugenio Mackenney Urzúa, RUT N° 6.373.670-8, como Presidente del Consejo de Defensa del Estado, Grado 1° B, de la Escala Única de Sueldos, de la Planta de Directivos de dicho Servicio.

Por razones de buen servicio, la renovación de dicha designación producirá sus efectos en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2.- El señor Mackenney Urzúa percibirá la remuneración correspondiente al cargo de Presidente del Consejo de Defensa del Estado, según su opción ejercida conforme al derecho que le asigna la ley y conservará la propiedad de su cargo de consejero, grado 1C de la Escala Única de Sueldos, de la Planta Directivos del Consejo de Defensa del Estado.

Tómese razón, regístrese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Andrés Velasco Brañes, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, María Olivia Recart Herrera, Subsecretaria de Hacienda.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
División de Toma de Razón y Registro  
Administración Descentralizada  
**Cursa con alcance decreto N° 1.488, de 2008, del  
Ministerio de Hacienda**

N° 62.285.- Santiago, 31 de diciembre de 2008.

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento del rubro, mediante el cual se renueva, a contar del 1° de diciembre de 2008 y por un período de tres años, el nombramiento de don Carlos Eugenio Mackenney Urzúa como Presidente del Consejo de Defensa del Estado, en el entendido que la imputación del gasto que demanda la presente designación, será efectuada al ítem 21-01-001, del presupuesto de ese Consejo, lo que se ha omitido señalar en el texto en estudio, conforme lo exige el artículo 56 de la ley N° 10.336.

Con el alcance que antecede se ha dado curso al acto administrativo del epígrafe.- Saluda atentamente a Ud., Ramiro Mendoza Zúñiga, Contralor General de la República.

Al señor

Ministro de Hacienda

Presente.